



ACUERDO No.
LXVI/URGEN/0603/2020 I P.O.

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

A C U E R D A

PRIMERO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, extiende una atenta invitación al Lic. Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado, a fin de que comparezca ante esta Honorable Asamblea, para exponer la situación que prevalece en el Estado, respecto al cumplimiento del Tratado de Aguas entre México y Estados Unidos y la problemática que se ha suscitado con el Gobierno Federal por tal motivo.

SEGUNDO.- Se autoriza a la Presidencia del H. Congreso del Estado, lleve a cabo las gestiones necesarias, con el propósito de establecer, a la brevedad, fecha y hora para la celebración de la citada comparecencia.

TERCERO.- Se seguirá un formato de participación, en el cual primero se escuchará al Ejecutivo Estatal sobre la problemática motivo de la invitación



del presente Acuerdo, hasta por **25** minutos. Seguido a eso, cada grupo parlamentario o fuerza política, en orden de menor a mayor representación, podrá fijar postura o emitir los comentarios relacionados hasta por **7** minutos, para lo cual el Ejecutivo, si así lo desea, contará también con hasta **5** minutos para responder respecto a cada una de las participaciones, a lo que cada fuerza política en una segunda ronda, podrá preguntar nuevamente o solicitar aclaración de alguna duda o comentario adicional hasta por **2** minutos. Al finalizar las participaciones de las fuerzas políticas, el Ejecutivo contará con el uso de la palabra a fin de fijar su conclusión.

CUARTO.- Remítase copia del presente Acuerdo, al Gobernador Constitucional del Estado, para su conocimiento y los efectos conducentes.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los seis días del mes de octubre del año dos mil veinte.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

PRESIDENTA

DIP. BLANCA GÁMEZ GUTIÉRREZ

SECRETARIA

DIP. ROCIO GUADALUPE SARMIENTO
RUFINO

SECRETARIO

DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS